

bando que se menciona en el acuerdo que  
ante de ~~se~~ para que conste lo arto por  
este que firmo en Yedra veinte y seis  
Abril de mil ochocientos cincuenta y tres  
Certifico

Polo  
Folio

Señor estrord. y en la villa de Yedra a ocho de Mayo  
del 8 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y tres; remito

en sus salas comitoriales los S. que componen  
el Ayuntamiento de la misma, y al margen se  
expresan previas citacion y previas del objeto

Hecho por el Sr. Alcalde Corregidor D. Quinto

Cesacion del Alcalde  
de Corregido

Jernandez Lopez que preside esta Sesion, otro

Por manifiesto: Que en la Carta de seis de este

recibida por el correo de hoy se halla un Real

Decreto confiriendo un auto de los comientes referidos

por el Sr. Ministro de la Gobernacion y en el que

S. M. la Reyna (D. D. G.) dispone la sup

sion de los atrevidos conyugios de la Peninsu

menos la de Madrid y Barcelona; y con

